

Lima, 14 de julio de 2022.

Oficio N° 0148-2021-2022-CPJG-CR

Señora
MARIA DEL CARLMEN ALVA PRIETO
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo adjuntar el informe de Semana de Representación congresal correspondiente al mes de junio de 2022, para los fines pertinentes.

Se cursa el presente, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Carmen Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2022 11:39:17-0500

INFORME DE ACTIVIDADES
**SEMANA DE
REPRESENTACIÓN**

DEL 20 AL 24 DE JUNIO DE 2022



**Carmen Patricia
Juárez Gallegos**
Congresista de la República

PRESENTACIÓN

Los Congresistas de la República a fin de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales y con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, de conformidad con el artículo 23 inciso f), se constituyen a su circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, por cinco días laborales continuos al mes. Donde además podrán atender las denuncias de la población, también fiscalizar a las autoridades y mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y las entidades del Poder Ejecutivo.

En el marco de las facultades antes mencionadas, se programó y desarrolló la “Semana de Representación”, llevada a cabo en la circunscripción de la ciudad de Lima, se efectuaron reuniones con gremios de diversos sectores buscando conocer la problemática que los aqueja y fin de atender sus pedidos.

Asimismo, brindé diversas entrevistas en medios de comunicación locales, orientados a temas de realidad nacional. Las actividades programadas fueron llevadas a cabo del 20 al 24 de junio de 2022, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular 024-2021-2022-ADP-OM/CR.

A través del presente documento, se describe cada una de las actividades desarrolladas, especificando la problemática, las necesidades, las sugerencias, los pedidos recogidos y los compromisos asumidos.

Reunión con los dirigentes de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao

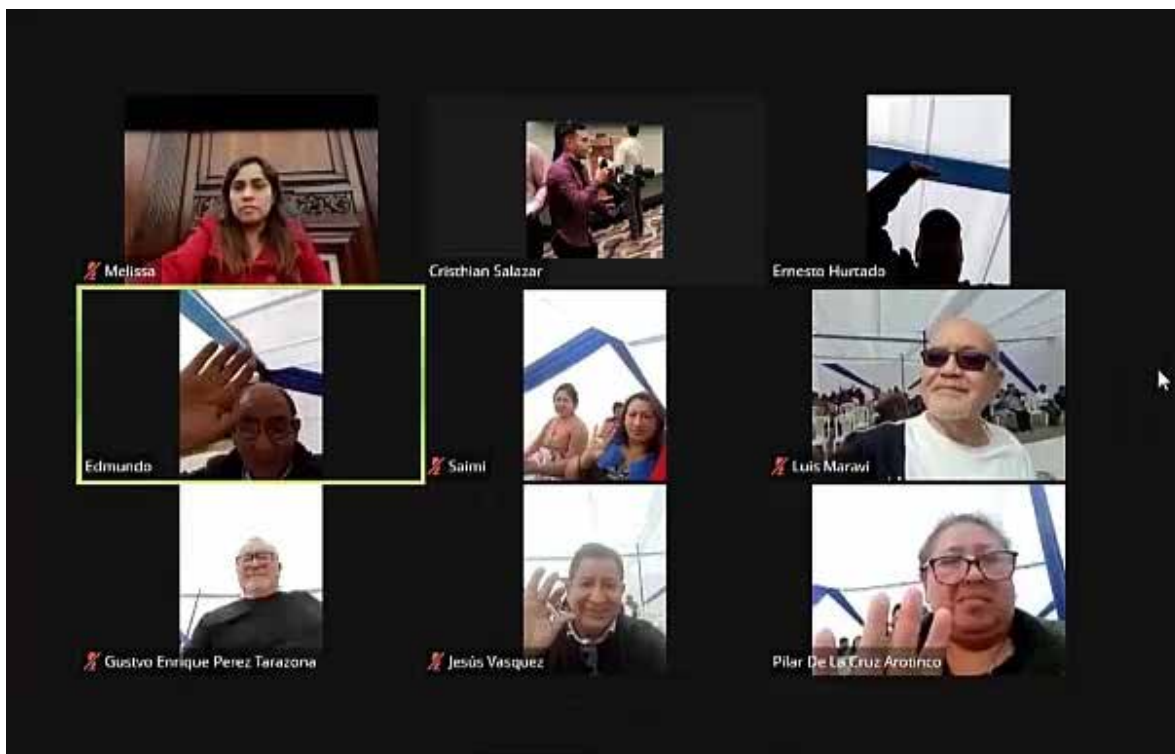
Sostuve reunión virtual con representantes de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, así como, con diversos socios de las empresas de transporte, a fin de recabar la necesidad de priorizar el debate y aprobación del Proyecto Ley N° 2158/2021-CR, Ley que establece el régimen excepcional transitorio en el sistema integrado de transporte de Lima y Callao, en el Pleno del Congreso de la República.

Al respecto, el señor Héctor Vargas Vegas en su calidad de Presidente de la Coordinadora, expresó que es necesario la aprobación del mencionado proyecto ley, toda vez que, los plazos de los títulos habilitantes para el servicio de transporte regular se vence el julio próximo.

Por otro lado, expresaron su agradecimiento por haber escuchado el clamor de miles de trabajadores del transporte público terrestre, considerando que necesitan seguir trabajando, pero sobre todo contar con seguridad jurídica para continuar brindando sus servicios y de manera progresiva adecuarse a las disposiciones de un Sistema de Transporte Integrado.

Luego de escuchar la problemática que vienen atravesando las diferentes empresas de transporte terrestre de Lima y Callao, expresé mi apoyo y compromiso de seguir trabajando con ellos, así como de maximizar esfuerzos para que el servicio de transporte público terrestre cuente con la cobertura adecuada y calidad de servicio.





Conversatorio Constitucional: La importancia del retorno a la bicameralidad

Participé del conversatorio constitucional "La importancia del retorno a la bicameralidad", donde se recibieron los aportes de reconocidos constitucionalistas, respecto a la propuesta legislativa de la Comisión de Constitución y Reglamento de implementar un sistema bicameral en el Congreso de la República.

Este importante evento tuvo lugar en la sala Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y fue organizado por la Comisión de Constitución y Reglamento, con la participación de los congresistas Alejandro Cavero y Norma Yarrow de la bancada Avanza País.

Asimismo, participaron del debate los constitucionalistas Alberto Borea Odría, Francisco Eguiguren Praeli, Milagros Campos Ramos y Domingo García Belaúnde, quienes coincidieron en la necesidad de contar con un Congreso de dos cámaras de representantes, que contribuiría al fortalecimiento de nuestro sistema democrático, haciendo que el parlamento eleve la calidad de sus leyes y mejore su representación ciudadana.





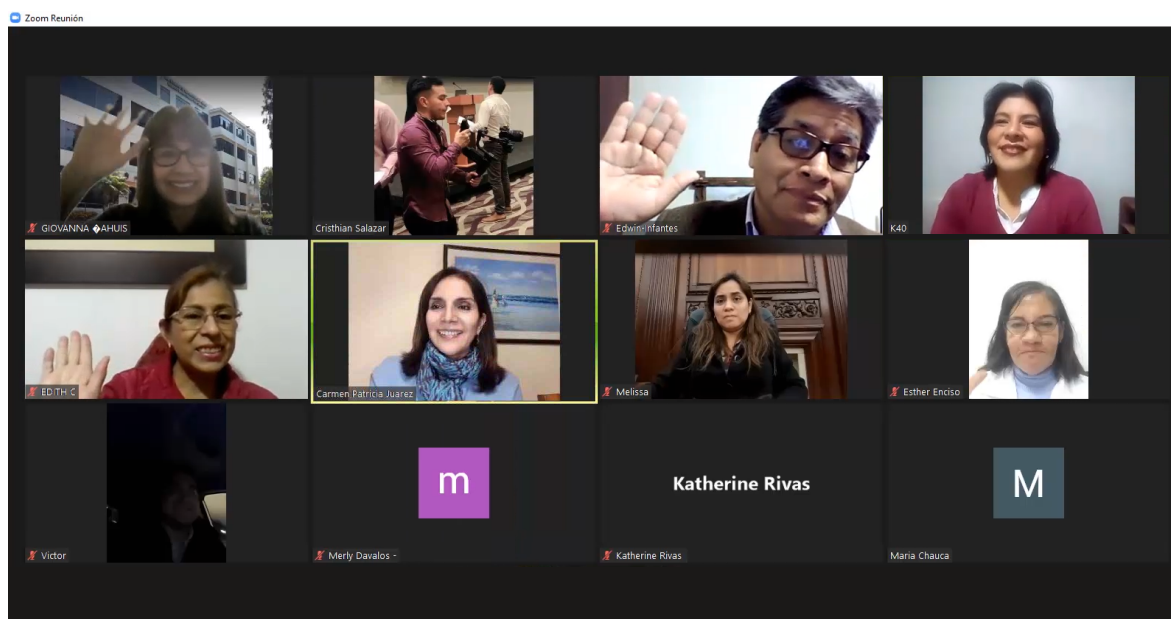
Reunión virtual con el personal médico asimilado a la Policía Nacional del Perú

Mediante la plataforma Zoom, organizado por mi despacho congresal, me reuní con personal médico de la Policía Nacional del Perú, a fin de escuchar la problemática que los aqueja y la relevancia que tiene la pronta promulgación de la autógrafa de Ley que otorga el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y que haya sido asimilado en el grado de tenientes en los años 1994, 1995 y 1996, comprendido en la Resolución Suprema 0504-94-IN/PNP, Resolución Suprema 1172-95-IN/PNP y Resolución suprema 0848-96-IN/PNP.

El personal médico resaltó que las propuestas legislativas se fundamentan en el derecho de igualdad reconocido en el inciso 2 del artículo 2° de la Constitución Política, y que fueron aprobadas por mayoría en el Pleno del Congreso, el 15 de junio del presente año, siendo la autógrafa enviada al Poder Ejecutivo el 17 de junio último; por lo que, solicitaron el apoyo, en caso la autógrafa sea observada por el Presidente de la República.

Finalmente, expresaron su agradecimiento a todos los parlamentarios que con su voto apoyaron los proyectos de ley.

En ese sentido, señalé que tengo la convicción que a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional hay que respetarlas y fortalecerlas, y en estos casos particulares se tiene que resarcir el daño ocasionado por la misma institución, por lo que recalqué que existe el compromiso de seguir atendiéndolos y acompañándolos en lo que se requiera.



Reunión con personal policial en situación de actividad, egresado del Centro de Formación Profesional de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú de las promociones de los años 1995, 1996 y 1998

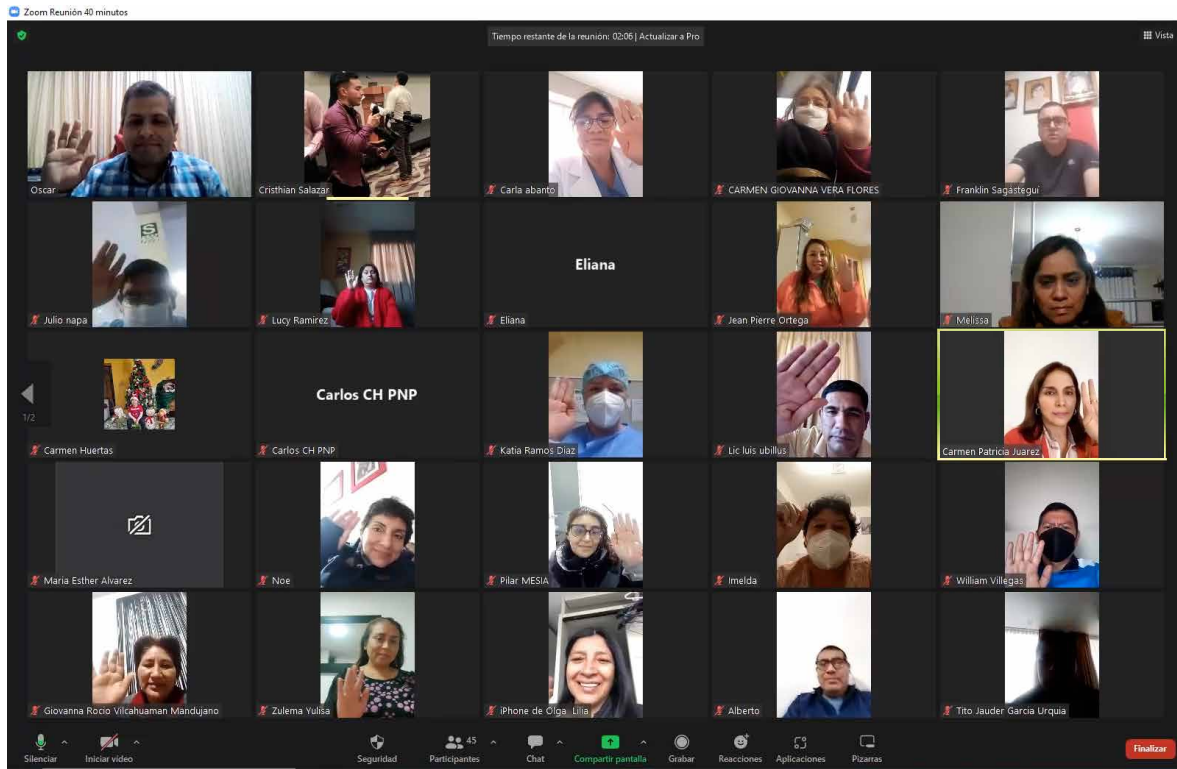
Prosiguiendo con mis actividades de semana de representación sostuve reunión en línea a través de la plataforma zoom, con personal policial en situación de actividad, egresados del Centro de Formación Profesional de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, a fin de conocer los alcances que contempla la iniciativa legislativa que busca modificar los artículos 2 y 3 de la Ley 30864, e incorporar al personal comprendido en el Decreto Supremo 010-2005-IN.

Al respecto, el señor Oscar Enrique Goicochea Gálvez, hizo uso de la palabra en representación de sus compañeros, quien expresó que en los años 1990 a 1993 durante la vigencia del DS. 019-90-IN, la Policía Nacional del Perú convocó a concurso público de méritos para ocupar una vacante como cadete en el Centro de Formación Profesional de la Sanidad PNP; precisó que después de 5 años de formación postularon y ocuparon una vacante como oficiales de servicio de la PNP; sin embargo, mediante Decreto Supremo N° 002-94-IN/PNP se autorizó para que se nombre a los profesionales de Enfermería y Laboratorio Clínico egresados y/o por egresar del Centro de Formación Profesional de la Sanidad de la PNP en la condición de Empleados Civiles.

Precisa que ante la afectación de sus derechos, han tenido que recurrir hasta el Tribunal Constitucional, y después de una larga lucha de 10 años lograron que se les restituya el grado policial relegado arbitrariamente. Agrega que durante los años que estuvieron injustamente en condición de civiles, han visto frustrada su carrera policial al haber podido ascender hasta 3 grados.

Finalmente, señala que el Congreso de la República a manera de resarcir el daño, ha otorgado un grado inmediato superior, pero omitió considerar en sus alcances a los egresados de las promociones 1995, 1996 y 1998, quienes también fueron afectados por las mismas normas, permaneciendo el mismo tiempo como empleados civiles, generando una situación de inequidad e injusticia.

Luego de escuchar su problemática y tomar nota de sus pedidos, me comprometí a apoyar toda iniciativa legislativa que comprenda un acto de justicia e igualdad con otras promociones que fueron beneficiadas con el grado inmediato superior.



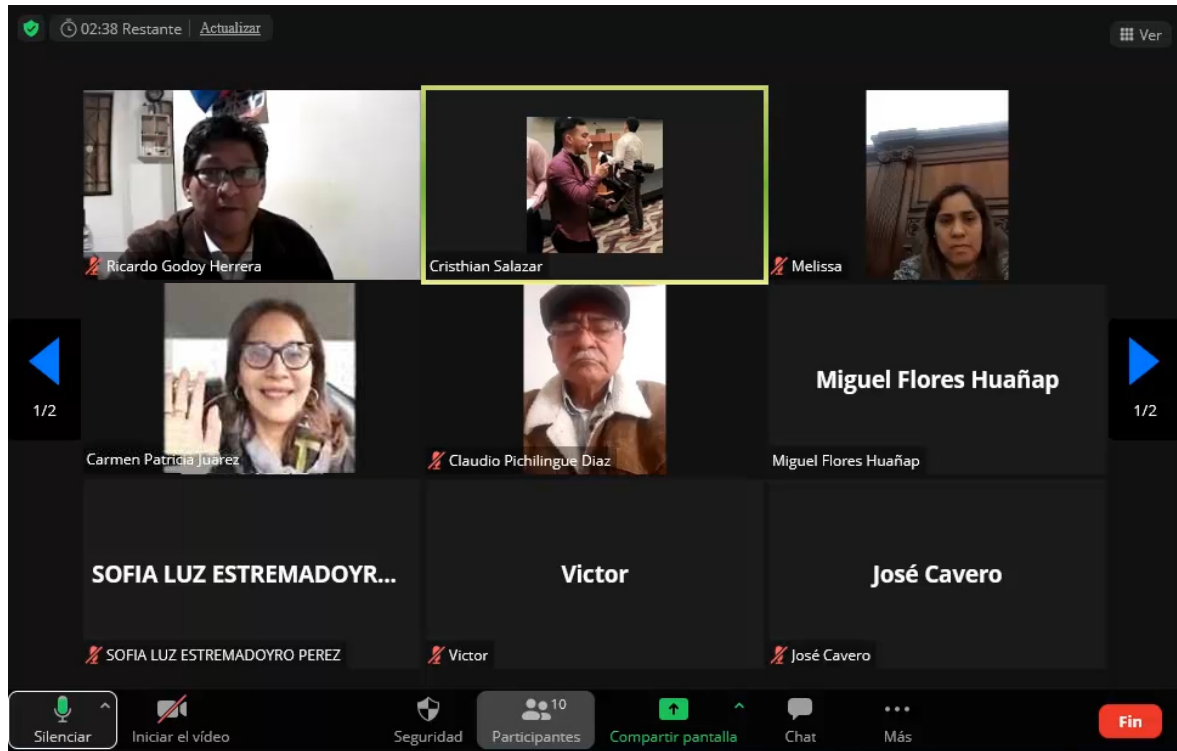
Reunión con pescadores jubilados

A través de la plataforma virtual, sostuve reunión con el señor Ricardo Godoy Herrera, representante de los pescadores jubilados del Callao; con el señor Miguel Flores Huamán, representante de las Federaciones de Capitanes de Pesca del Perú, y, con el señor Claudio Pichilingue Díaz, representante de la Asociación de Pescadores Jubilados de Supe; a fin de conocer su preocupación respecto al monto del aporte obligatorio a favor del Fondo Extraordinario Pesquero (FEP).

Al respecto, los representantes de los pescadores jubilados señalaron las observaciones a la Ley 30003, Ley que regula el régimen especial de seguridad social para los trabajadores y pensionistas pesqueros; y puntualizaron que en la actualidad no perciben una pensión de jubilación, sino una prestación económica. Asimismo indicó que mediante Ley 30115, Ley de equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 a través de la segunda disposición complementaria final, se cambió el tipo de moneda del aporte obligatorio de determinación mensual a favor del Fondo Extraordinario del Pescador (FEP), es decir, de dólares a soles, fijando el monto equivalente a S/3.92, por cada tonelada métrica de los recursos hidrobiológicos capturados y destinados al consumo humano indirecto o directo en el mes respectivo.

En ese sentido, expresaron que el cambio de moneda, les viene causando perjuicio a los pescadores y armadores jubilados, a razón que si dicho aporte obligatorio continuara en moneda de dólares, la recaudación fuera mayor por el tipo de cambio actual, y precisan que a la fecha han dejado de percibir aproximadamente 40 millones de soles.

Luego de escuchar la problemática que aqueja a los pescadores y armadores jubilados, me comprometí a buscar una solución que vele por los más de 8 mil pescadores jubilados, quienes solicitan se retorne a la ley primigenia que establecía el aporte obligatorio al Fondo Extraordinario Pesquero en dólares.



ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Entrevista en el programa periodístico "Informamos y Opinamos" de Radio Exitosa

Sostuve entrevista con la periodista Karina Novoa, en el programa "Informamos y Opinamos" de Radio Exitosa, donde manifesté que los partidos políticos deben elegir a las personas más idóneas como candidatos a la presidencia y mesa directiva del Congreso de la República. En ese sentido, expresé que el nuevo presidente del Congreso de la República deberá encontrarse capacitado para resolver la crisis política que atraviesa el país.

Además, señalé que la decisión de apoyar una propuesta de mesa directiva dependerá del debate interno y posterior consenso dentro de la Bancada de Fuerza Popular a la que pertenezco; sin embargo, expresé mi opinión personal de estar de acuerdo con una mesa directiva presidida por un congresista con un perfil idóneo.

Finalmente, informé de los beneficios que traería al país implementar un sistema bicameral en el Congreso de la República, fortaleciendo la institucionalidad del parlamento, mejorando la calidad de las leyes y generando referentes políticos a los que se pueda recurrir en situaciones de crisis políticas.



Entrevista en "Todo se Sabe" de RPP Noticias

En el desarrollo de mis actividades de semana de representación, brindé una entrevista en el programa televisivo "Todo se Sabe", que transmite Radio Programas del Perú.

Durante mi conversación con el periodista Omar Mariluz, manifesté mis apreciaciones políticas sobre los posibles candidatos a presidir la Mesa Directiva del Congreso y la importancia que tiene la elección de un candidato que tenga un perfil político idóneo para asumir como presidente del Congreso.

Asimismo, informé a la ciudadanía, la posición institucional de la Bancada de Fuerza Popular, la cual realizará una evaluación responsable de los candidatos, pensando en elegir a una Mesa Directiva que trabaje por impulsar las reformas políticas que el país necesita para salir de la crisis política que atravesamos.

Del mismo modo, tuve la oportunidad de exponer los principales beneficios que traerá a la institucionalidad del Congreso de la República, el establecimiento del sistema bicameral, como un cambio profundo que ayudará, mediante una cámara de senadores y de diputados, a elevar el nivel de representación en el país, mejorará la producción legislativa y hará que el ciudadano esté mejor representado. Añadí que, todas estas reformas, son una necesidad para sacar país de la crisis de instituciones y representación que atravesamos.



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

Patricia Juárez
Congresista de la República